

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9816 *Resolución de 3 de septiembre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Consol Torreguitart Mirada.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda dispone que los funcionarios y funcionarias doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria que se acrediten específicamente en lo previsto en el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas,

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» del 24), y el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya («DOGC» del 22), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto integrar al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Doña María Consol Torreguitart Mirada, con número de DNI 40897748-E, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía de la Empresa, con efectos 16 de septiembre de 2013.

Bellaterra, 3 de septiembre de 2013.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.